

# AVANCE DEL PROGRAMA DEL CONCURSO DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE PONIS LIGA DE PONIS FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

---

## CONCURSO TERRITORIAL DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE PONIS - 29 de septiembre de 2012

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Concurso de la Liga de Ponis 2012 de la Federación Hípica de Madrid.

- Categoría: **CSTP NIVEL 2**
- Lugar celebración: **Club de Campo Villa de Madrid**
- Código REGA: **ES 280790000107**
- Fecha celebración: **29 de septiembre de 2012**
- Reglamentación: **Reglamento de Ponis de la RFHE y Normas de la Liga de Ponis de la FHM**

### **2. OFICIALES DEL CONCURSO**

#### **2.1. JURADO DE CAMPO**

- **Presidente:** Luis Miguel Vitores Esteban **LDN: 17214**
- **Jefe de Pista:** Ángela Salgado Barahona **LDN: 17223**

#### **2.2. OTROS SERVICIOS**

- **Veterinario:** José Manuel Romero Guzmán
- **Médico:** Teresa Sienes Berlanga
- **Herrador:** José Sánchez Salgado

### **3. INSCRIPCIONES**

- Realizar en: Federación Hípica de Madrid.

Paseo Salas de los Infantes, 1 (28034-Madrid)

Teléfono: 914777238

Fax: 914778258.

Correo electrónico: [matriculas@fhdm.es](mailto:matriculas@fhdm.es)

- Importe de Inscripción: 15,00 € por salida a pista
- Máximo de tres ponis por participante en todas las pruebas.
- Fecha de apertura inscripción: 17 de septiembre de 2012
- Fecha de cierre inscripción: 26 de septiembre de 2012
- Documentación exigible a los participantes:
  - ✓ Libro de Identificación Caballar (LIC) ó Pasaporte FEI en vigor, con las vacunas correspondientes. Microchip para los de la Comunidad de Madrid.
  - ✓ Licencia Deportiva Territorial de Competidor (LDT) de 2012.
  - ✓ Licencia Anual Caballar (LAC) de 2012.
  - ✓ Certificado de medición oficial del poni, en vigor.

# AVANCE DEL PROGRAMA DEL CONCURSO DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE PONIS LIGA DE PONIS FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

## 4. CONDICIONES TÉCNICAS

- Trofeos: Según Reglamento de la Liga de Ponis de la FHM

	Grupo Altura	Obstáculos Esfuerzos	Dimensiones máximas	Baremo	Velocidad	Requisitos jinetes	Galope
<b>PRUEBA 1</b>	Ponis A 0,50 m	7/8 - un doble	0,50 x 0,50 m	A.c.c.	230 m/m	Entre 6 y 11 años	3
<b>PRUEBA 2</b>	Ponis B2 0,65 m	8/9 - un doble	0,65 x 0,65 m	A.c.c.	250 m/m	Entre 8 y 13 años	4
<b>PRUEBA 3</b>	Ponis B 0,75 m	9/10 - un doble	0,75 x 0,75 m	A.c.c.	250 m/m	Entre 8 y 13 años	4
<b>PRUEBA 4</b>	Ponis C2 0,80 m	9/10 - un doble	0,80 x 0,80 m	A.c.c.	275 m/m	Entre 9 y 16 años	4
<b>PRUEBA 5</b>	Ponis C 0,95 m	10/11 - un doble	0,95 x 0,95 m	A.c.c.	275 m/m	Entre 9 y 16 años	4
<b>PRUEBA 6</b>	Ponis D2 0,95 m	10/11 - un doble	1,00 x 1,00 m	A.c.c.	325 m/m	Entre 10 y 16 años	5
<b>PRUEBA 7</b>	Ponis D 1,10 m	10/11 - un doble	1,10 x 1,10 m	A.c.c.	325 m/m	Entre 10 y 16 años	5

## 5. PISTAS

- Pista exterior de arena de sílice de 50 m x 90 m.

## 6. OTRAS CONSIDERACIONES

### CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la RFHE y las Normas de la Liga de Ponis de la FHM actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas Territoriales de competidor" en vigor.

### CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

# **AVANCE DEL PROGRAMA DEL CONCURSO DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE PONIS LIGA DE PONIS FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID**

---

Todos los ponis deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los ponis que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

## **MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR**

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los ponis en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

## **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá solicitarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus ponis.

Los ponis y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de ponis o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.